



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA GENERAL

Oficio No. 122/2021

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B. C.

M. D. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
"COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL"
RECIBIDO
11-03
ASUNTO: MEXICALI, B.C.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 18 y 19 de Agosto de 2021 misma que consta de 18 **fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la Visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **109** promociones pendientes de acordar, deducido del sistema integral de Juzgados, siendo la última promoción registrada la **11072** relativa al expediente **116/2021-A** de fecha 17 de agosto de 2021.

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 03 de Marzo de 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 17 de Agosto de 2021, se citaron **241** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **106** sentencias definitivas, **81** sentencias interlocutorias, regulariza procedimiento (**24** definitivas y **05** interlocutorias), siendo los siguientes:

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	190/2018	DEFINITIVA	17/08/2021	184-185
2.	856/2018	DEFINITIVA	28/04/2021	188-189
3.	796/2019	DEFINITIVA	19/04/2021	190-191
4.	1043/2015	DEFINITIVA	14/05/2021	190-191
5.	345/2019	DEFINITIVA	09/07/2021	196-197
6.	135/2019	DEFINITIVA	24/05/2021	200-201
7.	640/2019	DEFINITIVA	08/07/2021	202-203
8.	324/2018	DEFINITIVA	31/05/2021	202-203

9.	641/2020	DEFINITIVA	24/05/2021	204-205
10.	120/2021	DEFINITIVA	09/07/2021	204-205
11.	48/2019	DEFINITIVA	28/06/2021	204-205
12.	399/2019	DEFINITIVA	04/06/2021	206-207
13.	515/2019	DEFINITIVA	08/06/2021	206-207
14.	750/2019	DEFINITIVA	05/08/2021	208-209
15.	672/2019	DEFINITIVA	08/07/2021	210-211
16.	420/2017	INTERLOCUTORIA	09/07/2021	210-211
17.	269/2018	DEFINITIVA	18/06/2021	210-211
18.	06/2021	DEFINITIVA	29/06/2021	216-217
19.	33/2021	INTERLOCUTORIA	10/08/2021	216-217
20.	919/2014	INTERLOCUTORIA	29/06/2021	218-219
21.	53/2021	DEFINITIVA	04/08/2021	220-221
22.	147/2017	INTERLOCUTORIA	17/08/2021	222-223
23.	737/2017	DEFINITIVA	12/08/2021	222-223
24.	861/2019	DEFINITIVA	04/08/2021	222-223
25.	802/2017	DEFINITIVA	17/08/2021	224-225
26.	843/2019	DEFINITIVA	11/08/2021	224-225
27.	324/2018	INTERLOCUTORIA	16/08/2021	222-223
28.	450/2020	DEFINITIVA	18/08/2021	230-231
29.	584/2009	DEFINITIVA	16/08/2021	230-231

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **25 expedientes pendientes para dictar sentencias, correspondiendo 20 sentencias definitivas y 05 interlocutorias**, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	481/2010	DEFINITIVA	28/04/2021	06/05/2021
2.	354/2012	INTERLOCUTORIA	02/07/2021	09/07/2021
3.	970/2016	DEFINITIVA	06/07/2021	06/08/2021
4.	591/2016	DEFINITIVA	05/07/2021	06/08/2021
5.	350/2016	DEFINITIVA	05/07/2021	06/08/2021
6.	626/2019	DEFINITIVA	30/06/2021	10/08/2021
7.	251/2021	DEFINITIVA	03/08/2021	09/08/2021
8.	505/2016	INTERLOCUTORIA	03/08/2021	10/08/2021
9.	731/2019	DEFINITIVA	03/08/2021	10/08/2021
10.	892/2018	DEFINITIVA	06/08/2021	12/08/2021
11.	229/2017	DEFINITIVA	06/08/2021	13/08/2021
12.	608/2016	DEFINITIVA	11/08/2021	17/08/2021
13.	21/2019	DEFINITIVA	06/08/2021	13/08/2021
14.	454/2020	DEFINITIVA	09/08/2021	18/08/2021
15.	973/2016	INTERLOCUTORIA	11/08/2021	18/08/2021
16.	973/2016	INTERLOCUTORIA	11/08/2021	18/08/2021
17.	284/2018	DEFINITIVA	11/08/2021	18/08/2021
18.	935/2016	DEFINITIVA	11/08/2021	18/08/2021
19.	126/2018	DEFINITIVA	11/08/2021	18/08/2021
20.	198/2020	DEFINITIVA	09/07/2021	18/08/2021
21.	210/2019	INTERLOCUTORIA	11/08/2021	18/08/2021
22.	331/2020	DEFINITIVA	12/08/2021	18/08/2021
23.	388/2020	DEFINITIVA	12/08/2021	18/08/2021
24.	652/2013	DEFINITIVA	12/08/2021	18/08/2021
25.	357/2018	DEFINITIVA	03/08/2021	24/08/2021

Sexto: De la revisión de 5 expedientes al azar del libro de sentencias, todas se dictaron dentro del término, siendo los siguientes: **125/2019, 497/2020, 385/2020, 847/2018 y 05/2019.**

Séptimo: Se revisaron al azar 15 expedientes a cargo de las tres Secretarías del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, siendo los siguientes: **Primera Secretaria: 298/2020, 670/2020, 232/2021, 186/2019 y 683/2020; Segunda Secretaria: 496/2020, 318/2021, 129/2021, 682/2020 y 10/2020 y Tercera Secretaria: 414/2012, 310/2021, 621/2019, 520/2020 y 122/2021.**

Octavo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De los Licenciados **JOEL ABARCA** y **BALTHER JOSUE SILVA GALLEGOS**, se constató que se tenían **55** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	EXH. R. L. 58/2021	04/06/2021	Emplazar a codemandados
2.	554/2012	07/06/2021	Notificar
3.	120/2020	22/06/2021	Emplazar
4.	288/2018	22/06/2021	Preparar pruebas
5.	127/2021	30/06/2021	Emplazar
6.	189/2020	06/07/2021	Agotar domicilios para emplazar
7.	580/2020	06/07/2021	Preparar pruebas
8.	320/2020	06/07/2021	Emplazar (tiene cita)
9.	584/2015	08/07/2021	Notificar
10.	834/2019	08/07/2021	Emplazar
11.	626/2020	08/07/2021	Emplazar
12.	907/2019	08/07/2021	Notificar
13.	329/2008	08/07/2021	Notificar
14.	357/2021	03/08/2021	Emplazamiento
15.	105/2017	03/08/2021	Notificar
16.	680/2020	03/08/2021	Notificar
17.	500/2020	03/08/2021	Notificar
18.	99/2021	03/08/2021	Notificar
19.	489/2017	04/08/2021	Preparar pruebas
20.	447/2021	04/08/2021	Emplazar
21.	717/2019	04/08/2021	Preparar pruebas
22.	444/2021	04/08/2021	Notificar
23.	94/2019	04/08/2021	Notificar
24.	85/2019	04/08/2021	Notificar
25.	640/2019	04/08/2021	Notificar
26.	57/2020	04/08/2021	Emplazar
27.	217/2020	04/08/2021	Emplazar
28.	898/2018	04/08/2021	Citar
29.	797/2018	05/08/2021	Citar pruebas
30.	195/2021	05/08/2021	Citar
31.	675/2018	06/08/2021	Notificar
32.	EXH. R. L. 75/2021	09/08/2021	Notificar perito
33.	EXH. R. L. 77/2021	09/08/2021	Emplazar
34.	384/2019	09/08/2021	Preparar pruebas
35.	664/2017	09/08/2021	Notificar
36.	390/2021	09/08/2021	Emplazar
37.	825/2017	09/08/2021	Notificar
38.	187/2006	10/08/2021	Notificar
39.	474/2021	10/08/2021	Notificar y emplazar
40.	447/2016	11/08/2021	Notificar
41.	109/1999	11/08/2021	Notificar
42.	458/2021	11/08/2021	Notificar
43.	435/2020	11/08/2021	Emplazar (tiene cita)
44.	467/2021	12/08/2021	Emplazar
45.	500/2021	13/08/2021	Emplazar
46.	978/2015	13/08/2021	Notificar
47.	115/2021	13/08/2021	Emplazar coherederos
48.	405/2014	16/08/2021	Notificar
49.	724/2008	16/08/2021	Notificar
50.	348/2018	17/08/2021	Notificar
51.	510/2021	17/08/2021	Emplazar
52.	364/2019	17/08/2021	Notificar
53.	1095/2013	17/08/2021	Notificar
54.	719/2018	17/08/2021	Notificar
55.	859/2019	17/08/2021	Notificar

Del Licenciado **JOSÉ VALENTÍN ZAMORA LONA**, que se constató que tenía **06** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	235/2021	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
2.	576/2020	11/08/2021	ENTREGA EXPEDIENTE NOTARIA
3.	743/2019	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
4.	487/2021	16/08/2021	NOTIFICACIÓN PERSONAL
5.	355/2019	16/08/2021	FIJAR EDICTOS
6.	404/2020	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO

De la Licenciada **PAMELA SALCEDO NAVARRO**, se constató que tenía **21** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	EXH. 63/2021	22/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
2.	72/2021	03/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
3.	471/2021	10/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
4.	201/2018	10/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
5.	841/2018	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
6.	451/2015	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
7.	403/1998	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
8.	81/2018	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
9.	72/2017	12/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
10.	302/2015	13/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
11.	702/2016	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
12.	573/2019	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
13.	311/2006	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
14.	353/2019	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
15.	323/2019	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
16.	382/2020	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
17.	EXH. 82/2021	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
18.	501/2021	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
19.	403/2015	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
20.	512/2021	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
21.	91/2019	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO

De la Licenciada **MIROSLAVA OSUNA FRIAS**, se constató que tenía **86** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	04/2020	25/03/2021	SIN DATO EN LIBRO
2.	839/2012	06/04/2021	SIN DATO EN LIBRO
3.	167/2021	06/04/2021	NOTIFICACIÓN HEREDEROS (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
4.	255/2019	08/04/2021	SIN DATO EN LIBRO
5.	95/2021	08/04/2021	NOTIFICAR DENUNCIANTE (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
6.	185/2020	08/04/2021	SIN DATO EN LIBRO
7.	79/2020	13/04/2021	SIN DATO EN LIBRO
8.	167/2021	13/04/2021	SIN DATO EN LIBRO
9.	270/2020	20/04/2021	NOTIFICACIÓN AUTO (NOTIFICADO SIN

			DESCARGAR)
10.	169/2014	22/04/2021	ENTREGA DE EXPEDIENTE A NOTARIA
11.	04/2021	26/04/2021	SIN DATO EN LIBRO
12.	457/2020	26/04/2021	NOTIFICACIÓN AUTO (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
13.	584/2020	11/05/2021	NOTIFICACIÓN A SUCESIÓN (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
14.	268/2021	11/05/2021	EMPLAZAR (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
15.	263/2014	12/05/2021	ENTREGA DE EXPEDIENTE A NOTARIA (ENTREGADO SIN DESCARGAR)
16.	256/2020	14/05/2021	NOTIFICAR CÓHEREDERO (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
17.	317/2020	21/05/2021	EMPLAZAMIENTO (SE NOTIFICÓ SIN DESCARGAR)
18.	65/2021	27/05/2021	NOTIFICACIÓN HEREDEROS (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
19.	OF. 1961/2021	07/06/2021	ENTREGA DE OFICIO
20.	70/2018	10/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
21.	76/2020	11/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
22.	165/2020	14/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
23.	139/2016	15/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
24.	356/2020	16/06/2021	NOTIFICACIÓN AUTO (SE NOTIFICÓ SIN DESCARGAR)
25.	900/2017	16/06/2021	EMPLAZAR
26.	280/2010	17/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
27.	274/2021	17/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
28.	534/2020	18/06/2021	EMPLAZAR (DILIGENCIADO SIN DESCARGAR)
29.	199/2021	22/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
30.	360/2020	22/06/2021	NOTIFICACIÓN A TESTIGOS (DILIGENCIADO SIN DESCARGAR)
31.	774/2016	24/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
32.	529/2018	25/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
33.	1061/1993	29/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
34.	511/2012	29/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
35.	373/2021	29/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
36.	411/2021	30/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
37.	414/2021	01/07/2021	SIN DATO EN LIBRO
38.	217/2003	02/07/2021	SIN DATO EN LIBRO
39.	665/2019	06/07/2021	SIN DATO EN LIBRO
40.	228/2014	06/07/2021	FIJAR EDICTOS (DILIGENCIADO SIN DESCARGAR)
41.	339/2021	06/07/2021	EMPLAZAMIENTO (DILIGENCIADO SIN DESCARGAR)
42.	267/2021	08/07/2021	SIN DATO EN LIBRO
43.	811/2016	08/07/2021	SIN DATO EN LIBRO
44.	90/2019	03/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
45.	290/2007	03/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
46.	75/2011	03/08/2021	NOTIFICACIÓN AUTO (RAZONADO SIN DESCARGAR)
47.	804/2018	04/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
48.	585/2020	04/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
49.	345/2019	04/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
50.	139/2016	05/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
51.	634/2020	05/08/2021	EMPLAZAMIENTO (RAZONADO SIN DESCARGAR)
52.	227/2020	06/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
53.	644/2020	06/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
54.	476/2017	06/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
55.	371/2020	06/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
56.	326/2020	06/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
57.	916/2016	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
58.	751/2019	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
59.	369/2021	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
60.	262/2021	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
61.	465/2019	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
63.	427/2021	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
64.	41/2005	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
65.	197/2020	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO

66.	906/2019	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
67.	453/2021	10/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
68.	243/2015	10/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
69.	615/2019	10/08/2021	NOTIFICAR SENTENCIA (DILIGENCIADO SIN DESCARGAR)
70.	106/2017	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
71.	405/2020	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
72.	819/2019	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
73.	142/2016	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
74.	439/2021	12/08/2021	EMPLAZAR (DILIGENCIADO SIN DESCARGAR)
75.	496/2021	13/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
76.	197/2019	13/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
77.	813/2019	13/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
78.	584/2020	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
79.	830/2014	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
80.	04/2019	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
81.	158/2020	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
82.	747/2015	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
83.	677/2020	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
84.	478/2021	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
85.	476/2021	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
86.	355/2021	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO

Noveno: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente,

Mexicali, Baja California a 03 de Septiembre de 2021
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría.- Archivo

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.**

En Ensenada, Baja California, siendo las nueve horas del día **miércoles 18** de agosto de 2021, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado Walter Riedel Barocio**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo provisionalmente, a partir del día veinticuatro del mes de febrero de dos mil veintiuno, de la **Licenciada Claudia Berenice Oviedo Bedolla**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 18 y 19 de agosto de 2021.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 05 de Noviembre de 2020.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,966 del día 12 de Noviembre de 2020.

PERIODO DE VISITA: 03 de Marzo de 2021 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 17 de Agosto de 2021.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del órgano en visita, mismo que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 2 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 13 Auxiliares Administrativos, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ PROVISIONAL

LIC. CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA. Presente
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. VERONICA RUTH GUERRERO AMARO
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ. Presente
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BALTHER JOSUE SILVA GALLEGOS. Presente
Interino por Incapacidad de Lic. Joel Abarca.
Adscrito a la Primer Secretaría

LIC. JOSÉ VALENTIN ZAMORA LONA. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MIROSLAVA OSUNA FRÍAS. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria

LIC. PAMELA SALCEDO NAVARRO. Presente
Adscrita a las tres secretarias.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRIPCION	
1.-	ROSA ISELA PERALTA CHAVARÍN	Oficina del Titular	Presente
2.-	MARÍA GUADALUPE LÓPEZ RAMÍREZ	Oficina del Titular	Presente
3.-	TERESA DE JESÚS COTA CASTRO	1ª. Secretaria	Presente
4.-	EDUARDO MORENO NUÑEZ	1ª. Secretaria	Presente
5.-	ALMA DELIA GONZALEZ PASOS	2ª. Secretaria	Presente
6.-	MONICA SILVA SALAZAR	2ª. Secretaria	Presente
7.-	BERENICE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	3ª. Secretaria	Presente
8.-	LORENA VÁZQUEZ LÓPEZ	3ª. Secretaria	Presente
9.-	CLAUDIA PATRICIA RUÍZ HERNÁNDEZ	Oficialía de Partes	Presente
10.-	MARTHA CECILIA ESCOBEDO ÁVALOS	Oficialía de Partes	Presente
11.-	KARLA PAOLA PERALTA VILLAVICENCIO	Oficialía de Partes	Presente
12.-	FATIMA LL. T. MARTÍNEZ SERNA	Apoyo admvo. Gral.	Presente
13.-	GABRIEL PRIETO JASSO	Comisario	Presente

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **16** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	394
Sentencias Definitivas dictadas	106
Sentencias Interlocutorias dictadas	81
Se terminaron por por diversas causas (caducidades, desistimientos, convenios)	138
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	05
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	06

Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	07
Amparos indirectos	33
Amparos directos	02
Audiencias Programadas	723
Audiencias Celebradas	466
Audiencias Diferidas	254
Audiencias Canceladas	003
Acuerdos Emitidos	7,070
Exhortos Recibidos	71
Exhortos Girados deducidos de libro	92
Exhortos Girados deducidos de Sistema Integral de Civiles	89
Cartas rogatorias giradas deducidas de libro	01
Promociones recibidas	8,205
Oficios remitidos	1,905
Oficios remitidos por el Titular de este Juzgado	86
Procedimientos administrativos iniciados	SIN REGISTRO ALGUNO.
Expedientes remitidos/recibidos notarias	25
Requisitorias	14
Recibos de Ingreso	117
Cedulas Profesionales	REG. ELECTRONICO

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión de cada uno de los libros Oficiales de Control que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	03 y 04 de Marzo de 2021
NUMERO DE INICIOS	394
ÚLTIMO EXP. REGISTRADO	528/2021
FECHA	17/08/2021
JUICIO	SUMARIO CIVIL
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	EN TRÁMITE

PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	8205
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO CAPTURADAS POR EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN JUDICIAL	109
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA POR SECRETARIA	11072/2021
EXPEDIENTE	116/2021-A
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/08/2021
RELATIVA A	SOLICITA FECHA PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS Y DESIGNACIÓN DE ABOGADOS.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	EN TRÁMITE

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

Se anexa relación generada del Sistema Integral de Civiles.

LIBRO DE INDICE

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	03 y 04 de Marzo de 2021
---------------------------------	---------------------------------

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS INTERPUESTOS	18
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	05
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	06
CONTRA AUTOS	06
CONTRA AUDIENCIAS	01

CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	280/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	ADMISIÓN 09/08/2021 REMITIDO AL TSJEBC 17/08/2021 OFICIO NÚMERO 2638

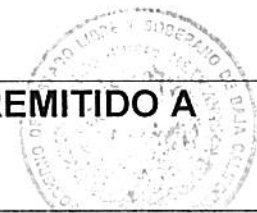
RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN POR CONVENIO JUDICIAL	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
SE EXCUSA TITULAR	00
SE DEVUELVE DE SEC. GRAL DEL TSJEBC PARA SUBSANAR	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	08
APELACIONES CANCELADAS	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	09

LIBRO DE OFICIOS

GIRADOS	1905
CUADERNILLO QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	468/2021-C
EXPEDIENTE NÚMERO	199/2016-C
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO

ASUNTO A TRATAR	SOLICITUD DE REMISIÓN DE EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA EN EL ALMACEN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
REMITIDO A	ENCARGADO DE ARCHIVO JUDICIAL
FECHA DE REMISIÓN	17/08/2021



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO 2do. CIVIL
ENSENADA, B. C.

LIBRO DE OFICIOS DEL PRIVADO DEL JUEZ

GIRADOS	86
ASUNTO A TRATAR	PROPUESTA
REMITIDO A	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MEXICALI. B.C
FECHA DE REMISIÓN	13/08/2021

CÉDULAS PROFESIONALES (Registro electrónico)

LIBRO DE REGISTRO DE MEDIDAS DE APREMIO HECHAS EFECTIVAS (SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO)

EXPEDIENTES REMITIDOS/RECIBIDOS A/DE NOTARIAS

EXPEDIENTES	25
REMITIDOS/RECIBIDOS	
ULTIMO EXPEDIENTE RECIBIDO	92/2019-B
FECHA	17/08/2021
NOTARIA	PÚBLICA NÚMERO CINCO
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	14
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	09
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	02
SIN DILIGENCIAR/RAZONADAS	02
CANCELADA	01
EN TRAMITE	00

ULTIMO REGISTRO	19/2021-C
EXPEDIENTE No.	573/2012-C
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROCEDENTE DE	TSJEBC
A EFECTO DE	EMPLAZAR A TERCERO INTERSADO

LIBRO DE AMPARO INDIRECTOS

INTERPUESTOS	33
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	11
EN TRAMITE	21
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	806/2007-B
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO NOVENO DE DISTRITO, ENSENADA, B.C.
NUMERO DE AMPARO	318/2021
FECHA DE NOTIFICACIÓN	02/08/2021
ACTO RECLAMADO	TODOS LO ACTUADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS

INTERPUESTOS	02
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	02
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	514/2018-B
TRIBUNAL EN EL QUE SE TRAMITA	SE REMITE A OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE TRIBUNALES COLEGIADOS CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C.
NUMERO DE AMPARO	PENDIENTE DE RECIBIR INFORMACIÓN
FECHA DE PRESENTACIÓN ANTE LA AUTORIDAD RESPONSABLE	04/08/2021

ACTO RECLAMADO	TODO LO ACTUADO EN EL JUICIO
JUICIO NATURAL	SUMARIO CIVIL SE ANEXA COPIA SIMPLE DEL ACUERDO.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO 2do. CIVIL
ENSENADA, B. C.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE B. C.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LIBRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Sin registro alguno durante el periodo de visita.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

GIRADOS DEDUCIDOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE CIVILES	89
GIRADOS DEDUCIDOS DEL LIBRO OFICIAL	92
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	EXHORTO INGRESA POR OFICIALÍA DE PARTES
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	EXHORTO INGRESA POR OFICIALÍA DE PARTES
SIN DILIGENCIAR	EXHORTO INGRESA POR OFICIALÍA DE PARTES
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	EXHORTO INGRESA POR OFICIALÍA DE PARTES, SISTEMA NO ARROJA RESULTADO.
ÚLTIMO REGISTRADO	123/2021-B
EXPEDIENTE NÚMERO	521/2021-B
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE LO CIVIL DE TIJUANA, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	71
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	18
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	29
REMITIDO A DIVERSO JUZGADO	01
DEVUELTO A JUZGADO DE ORIGEN POR NO ENCONTRARSE AJUSTADO A DERECHO	01
EN TRÁMITE O PENDIENTES	22
ÚLTIMO REGISTRADO	86/2021-C
EXPEDIENTE NÚMERO	31/2021-C

JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROVENIENTE DE	JUZGADO PRIMERO CIVIL DE LEON GUANAJUATO.
A EFECTO DE	EMPLAZAR A R.P.P.C Y DIRECCIÓN DE CATASTRO.

RELACIÓN DE RECIBOS DE INGRESO

RECIBIDOS	117
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	579/2020
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	13/08/2021
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED]
CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EN PAGO
ENTREGADO	EN TRÁMITE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que el **C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ RAMÍREZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y devoluciones por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	241
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	150
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	091
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	106
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	081
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	020
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	005
REGULARIZA PROCEDIMIENTO DEFINITIVAS	024
REGULARIZA PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIAS	005

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	481/2010	DEFINITIVA	28/04/2021	06/05/2021
2.	354/2012	INTERLOCUTORIA	02/07/2021	09/07/2021
3.	970/2016	DEFINITIVA	06/07/2021	06/08/2021
4.	591/2016	DEFINITIVA	05/07/2021	06/08/2021
5.	350/2016	DEFINITIVA	05/07/2021	06/08/2021
6.	626/2019	DEFINITIVA	30/06/2021	10/08/2021
7.	251/2021	DEFINITIVA	03/08/2021	09/08/2021
8.	505/2016	INTERLOCUTORIA	03/08/2021	10/08/2021
9.	731/2019	DEFINITIVA	03/08/2021	10/08/2021
10.	892/2018	DEFINITIVA	06/08/2021	12/08/2021
11.	229/2017	DEFINITIVA	06/08/2021	13/08/2021
12.	608/2016	DEFINITIVA	11/08/2021	17/08/2021
13.	21/2019	DEFINITIVA	06/08/2021	13/08/2021
14.	454/2020	DEFINITIVA	09/08/2021	18/08/2021
15.	973/2016	INTERLOCUTORIA	11/08/2021	18/08/2021
16.	973/2016	INTERLOCUTORIA	11/08/2021	18/08/2021
17.	284/2018	DEFINITIVA	11/08/2021	18/08/2021
18.	935/2016	DEFINITIVA	11/08/2021	18/08/2021
19.	126/2018	DEFINITIVA	11/08/2021	18/08/2021
20.	198/2020	DEFINITIVA	09/07/2021	18/08/2021
21.	210/2019	INTERLOCUTORIA	11/08/2021	18/08/2021
22.	331/2020	DEFINITIVA	12/08/2021	18/08/2021
23.	388/2020	DEFINITIVA	12/08/2021	18/08/2021
24.	652/2013	DEFINITIVA	12/08/2021	18/08/2021
25.	357/2018	DEFINITIVA	03/08/2021	24/08/2021

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	190/2018	DEFINITIVA	17/08/2021	184-185
2.	856/2018	DEFINITIVA	28/04/2021	188-189
3.	796/2019	DEFINITIVA	19/04/2021	190-191
4.	1043/2015	DEFINITIVA	14/05/2021	190-191
5.	345/2019	DEFINITIVA	09/07/2021	196-197
6.	135/2019	DEFINITIVA	24/05/2021	200-201
7.	640/2019	DEFINITIVA	08/07/2021	202-203
8.	324/2018	DEFINITIVA	31/05/2021	202-203
9.	641/2020	DEFINITIVA	24/05/2021	204-205
10.	120/2021	DEFINITIVA	09/07/2021	204-205
11.	48/2019	DEFINITIVA	28/06/2021	204-205
12.	399/2019	DEFINITIVA	04/06/2021	206-207
13.	515/2019	DEFINITIVA	08/06/2021	206-207
14.	750/2019	DEFINITIVA	05/08/2021	208-209
15.	672/2019	DEFINITIVA	08/07/2021	210-211
16.	420/2017	INTERLOCUTORIA	09/07/2021	210-211
17.	269/2018	DEFINITIVA	18/06/2021	210-211
18.	06/2021	DEFINITIVA	29/06/2021	216-217
19.	33/2021	INTERLOCUTORIA	10/08/2021	216-217
20.	919/2014	INTERLOCUTORIA	29/06/2021	218-219

21.	53/2021	DEFINITIVA	04/08/2021	220-221
22.	147/2017	INTERLOCUTORIA	17/08/2021	222-223
23.	737/2017	DEFINITIVA	12/08/2021	222-223
24.	861/2019	DEFINITIVA	04/08/2021	222-223
25.	802/2017	DEFINITIVA	17/08/2021	224-225
26.	843/2019	DEFINITIVA	11/08/2021	224-225
27.	324/2018	INTERLOCUTORIA	16/08/2021	222-223
28.	450/2020	DEFINITIVA	18/08/2021	230-231
29.	584/2009	DEFINITIVA	16/08/2021	230-231

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	125/2019
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	22/02/2019
FOJAS	221
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16/04/21
FECHA DE SENTENCIA	30/04/21
PUBLICADA	11/05/21
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- La Suscrita Juez es competente para conocer y resolver el presente juicio y de igual forma se ha declarado la procedencia de la Vía Especial Hipotecaria elegida por la Parte Actora; Asimismo, la legitimación y personalidad de la Parte Actora, [REDACTED] ha quedado debidamente acreditada en autos, no así de [REDACTED], por no haber comparecido a juicio.</p> <p>Segundo.- La parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y el demandado no dio contestación a la demanda, en consecuencia;</p> <p>Tercero: Se declara el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria celebrado por [REDACTED] y por otra parte [REDACTED] como acreditado, bajo escritura pública número [REDACTED], del volumen número [REDACTED] de fecha [REDACTED], inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad bajo Partida [REDACTED]</p>



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUEGADO 2do. CIVIL
ENSENADA, B. C.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cuarto.- se condena al demandado [REDACTED], a pagar a favor de la parte actora, [REDACTED], el importe de la cantidad de [REDACTED] VSMMDF ([REDACTED]), que al día 04 de marzo de 2016 equivalía a \$ [REDACTED] ([REDACTED] Moneda Nacional), según se desprende del estado de cuenta certificado previamente valorado y que comprende los conceptos que se desglosan:

1. Adeudo de capital.- [REDACTED] VSMMDF ([REDACTED] veces salarios mínimos mensuales), equivalente a la cantidad de [REDACTED] pesos ([REDACTED] m.n.) al día 15 de febrero del 2010.

2. Saldo de intereses ordinarios vencidos.- [REDACTED] VSMMDF ([REDACTED] veces salarios mínimos mensuales) equivalente a la cantidad de [REDACTED] pesos ([REDACTED] m.n.) al día 15 de febrero del 2010.

3. Saldo de comisión por administración vencida.- [REDACTED] VSMMDF ([REDACTED] veces salarios mínimos mensuales) equivalente a la cantidad de [REDACTED] pesos ([REDACTED] m.n.) al día 15 de febrero del 2010.

4. Saldo de los intereses moratorios.- [REDACTED] VSMMDF ([REDACTED] veces salarios mínimos mensuales) equivalente a la cantidad de [REDACTED] pesos ([REDACTED] m.n.), calculados desde el 16 de febrero del 2010 y hasta el 04 de marzo del 2016.

Quinto.- Se condena a la parte demandada al pago en favor de la parte actora de las cantidades que se sigan generando por los conceptos antes mencionados hasta la total liquidación del adeudo, así como a la actualización de las mismas, lo cual deberá ser regulado en el incidente respectivo en ejecución de sentencia.

Sexto.- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas que el presente juicio haya originado en favor de la Parte Actora, previa su legal regulación.

Séptimo.- Se concede a la parte demandada un término de cinco días para el cumplimiento voluntario de las prestaciones a que fue condenado en la presente Resolución, contados a partir de que la misma cause ejecutoria, apercibido que de no hacerlo así se procederá conforme a las Reglas de la Ejecución Forzosa prevista por

	la Ley, esto es, el trance y remate del bien inmueble hipotecado y con su producto páguese al acreedor.
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	497/2020
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIADO	13/10/20
FOJAS	058
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA-DECLARACIÓN DE HEREDEROS
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/06/21
FECHA DE SENTENCIA	22/06/21
PUBLICADA	29/06/21
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- Se declara como únicos y universales herederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de [REDACTED], también conocida como [REDACTED] y/o [REDACTED] a [REDACTED], estas dos también conocidas como [REDACTED] en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del de cujus, citándoseles para que comparezcan al local de este Juzgado, cualquier día y hora hábil que las labores de este Juzgado lo permitan para el desahogo de la Junta de Herederos y designación de Albacea a que se refiere el artículo 790 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.</p> <p>Segundo.- Una vez que la presente resolución cause ejecutoria, a petición de parte interesada, gírese atento oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad para su inscripción.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	385/2020
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIADO	26/08/20
FOJAS	37
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	04/05/21
FECHA DE SENTENCIA	26/05/21
PUBLICADA	01/06/21
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- La suscrita es competente para conocer y resolver del presente Juicio, asimismo ha sido declarada procedente la vía Sumaria de Desahucio, al igual que ha quedado acreditada la personalidad de la parte actora, no así la de la parte demandada por no haber comparecido a juicio.</p> <p>Segundo.- La parte actora [REDACTED], probó los elementos constitutivos de su acción, y la parte demandada [REDACTED], no contestó la demanda, en</p>



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
ABOGADO 2do. CIVIL
ENSSENADA, B. C.

consecuencia;

Tercero.- Se decreta el desahucio y, se condena a la parte demandada [REDACTED], a la desocupación y entrega definitiva en favor de la parte actora [REDACTED], del inmueble objeto del presente juicio, identificado como:

Terreno ubicado en calle [REDACTED], Lote [REDACTED]

[REDACTED], de esta Ciudad de [REDACTED], toda vez que ya transcurrió el término concedido para la desocupación voluntaria de conformidad al artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Cuarto.- Se condena a la demandada [REDACTED], a pagar en favor de la parte actora [REDACTED], la cantidad de [REDACTED] Moneda de los Estados Unidos de América), por concepto de las rentas vencidas y no pagadas que le son reclamadas por el periodo de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020, esto a razón de [REDACTED] (moneda americana) mensuales, conforme a lo estipulado en la cláusula novena del contrato base de la acción, mas las mensualidades que se sigan venciendo hasta la total desocupación y entrega a la actora, del inmueble materia del presente juicio, mismas que deberán ser liquidadas en el incidente respectivo.

Quinto.- Para el caso de que la demandada no haya dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 478 del Código de Procedimientos Civiles Vigente y encontrándose satisfechos los requisitos que establece el artículo 141 del mismo Ordenamiento legal, se condena a ésta al pago de los gastos y costas que el presente juicio le haya ocasionado a la parte actora, mismos que deberán regularse conforme a derecho.

NUMERO DE EXPEDIENTE	847/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	14/01/21
FOJAS	137
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/04/21
FECHA DE SENTENCIA	30/04/21
PUBLICADA	06/05/21
RESULTADO SENTENCIA	Primero.- La personalidad de la hoy parte actora, [REDACTED], ha quedado debidamente acreditada en autos, al haberse reconocido su carácter de cesionario de derechos litigiosos efectuada por [REDACTED] y haber comparecido a juicio, no así la parte demandada [REDACTED] por no haber comparecido a juicio, asimismo, ha sido declarada procedente la Vía Ordinaria Civil ejercida por la parte actora, al igual que la competencia de

la suscrita Juez de los autos para conocer y resolver del presente Juicio.

Segundo.- La hoy parte actora [REDACTED], probó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada [REDACTED], no comparecieron a juicio, en consecuencia;

Tercero.- Se declara que por virtud de la prescripción positiva operada en favor del hoy cesionario [REDACTED], éste se ha convertido en propietario del inmueble identificado como:

Lote: [REDACTED], Manzana: S/M, [REDACTED], con Clave Catastral [REDACTED], con superficie real y física de [REDACTED] hectáreas ([REDACTED]) y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste en: [REDACTED]

Al Sureste en: [REDACTED]

Al Sur en: [REDACTED]

Al Noroeste en: [REDACTED]

Inmueble inscrito a nombre del demandado [REDACTED], ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, bajo Título de Propiedad partida [REDACTED].

Cuarto.- Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, proceda a la cancelación de la inscripción mencionada e inscriba la presente resolución, misma que servirá como Título de Propiedad a la hoy parte actora, como lo dispone el artículo 1144 del Código Civil del Estado, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 75 bis B, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

Quinto.- No se hace especial condena en costas, en virtud de ser sentencia declarativa en la que ninguna de las partes obro con temeridad o mala fe, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 fracción II inciso a) del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por lo que cada una de las partes reportara las que con motivo del presente juicio hayan erogado.

NUMERO DE EXPEDIENTE	005/2019
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIADO	08/01/19

FOJAS	1ra. 48; 2da. 177; 3ra. 08 y 4ta. 22.
TIPO SENTENCIA	De adjudicación
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/03/21
FECHA DE SENTENCIA	26/03/21
PUBLICADA	08/04/21
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- No se aprueba el proyecto de partición y adjudicación propuesto por [REDACTED] en su carácter de Albacea de la presente [REDACTED]</p> <p>Segundo.- Se deja a salvo el derecho a la albacea definitivo para que, una vez que la presente resolución cause ejecutoria, proceda a formular nuevo proyecto en el que se convaliden dichas circunstancias.</p>

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por la C Juez provisional y el Secretario de Acuerdos respectivo.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de Publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 18 de Agosto de 2021 de común acuerdo con la C. Juez Segundo de lo Civil provisional **C. Licenciada CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves 19 de Agosto de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves 19 de Agosto de 2021, el Suscrito Visitador General, **Licenciado WALTER RIEDEL**

BAROCIO, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo provisionalmente de la C. Licenciada CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA, Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ PROVISIONAL

LIC. CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA. Presente
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. VERONICA RUTH GUERRERO AMARO
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ. Presente
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BALTHER JOSUE SILVA GALLEGOS. Presente
Interino por Incapacidad de Lic. Joel Abarca.
Adscrito a la Primer Secretaría

LIC. JOSÉ VALENTIN ZAMORA LONA. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MIROSLAVA OSUNA FRÍAS. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria

LIC. PAMELA SALCEDO NAVARRO. Presente
Adscrita a las tres secretarias.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRIPCION	
1.-	ROSA ISELA PERALTA CHAVARÍN	Oficina del Titular	Día adicional
2.-	MARÍA GUADALUPE LÓPEZ RAMÍREZ	Oficina del Titular	Presente
3.-	TERESA DE JESÚS COTA CASTRO	1ª. Secretaria	Presente

4.-	EDUARDO MORENO NUÑEZ	1ª. Secretaria	Presente
5.-	ALMA DELIA GONZALEZ PASOS	2ª. Secretaria	Presente
6.-	MONICA SILVA SALAZAR	2ª. Secretaria	Presente
7.-	BERENICE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	3ª. Secretaria	Presente
8.-	LORENA VÁZQUEZ LÓPEZ	3ª. Secretaria	Presente
9.-	CLAUDIA PATRICIA RUÍZ HERNÁNDEZ	Oficialía de Partes	Presente
10.-	MARTHA CECILIA ESCOBEDO ÁVALOS	Oficialía de Partes	Presente
11.-	KARLA PAOLA PERALTA VILLAVICENCIO	Oficialía de Partes	Presente
12.-	FATIMA LL. T. MARTÍNEZ SERNA	Apoyo admvo. Gral.	Presente
13.-	GABRIEL PRIETO JASSO	Comisario	Presente

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA MIRIAM VILLA SANTANA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	228
AUDIENCIAS CELEBRADAS	150
AUDIENCIAS DIFERIDAS	77
AUDIENCIA CANCELADA	01
ACUERDOS EMITIDOS	2436

Las **77** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

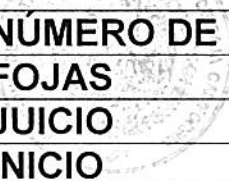
NO SE CITO A ALGUNA DE LAS PARTES	11
NO COMPARECIÓ PERITO	02
NO ASISTIERON TESTIGOS	03
NO SE PUBLICARON EDICTOS	01
A PETICION DE LAS PARTES	03

NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	01
DOMICILIO CERRADO	02
NO ESTA FIJA LA LITIS	25
SE INTERRUPIÓ EL PROCEDIMIENTO	02
SE DECLARO INHABIL	01
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	01
NO COMPARECEN LAS PARTES	24
OTROS	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria (A) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **18 DE ENERO DE 202**, relativa al **Expediente No. 106/20**, juicio **SUMARIO CIVIL**, audiencia para pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	298/2020
FOJAS	043
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	20/07/20
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/08/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CON FUNDAMENTO EN EL DIVERSO 294 SE RESUELVE RESPECTO ADMISIÓN PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES. SE ELIGE LA FORMA ESCRITA PARA LA RECEPCIÓN DE LAS MISMAS (ART. 295 CC). EN VIRTUD DE QUE LA PASIVA PAROCESAL NO OFRECIÓ PRUEBAS DE SU PARTE SE LE TIENE POR PRECLUIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO. SE ORDENA LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ACTORA, SE SEÑALA DÍA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE LA CONFESIONAL A CARGO DE LOS CC...EN CUANTO A LAS TESTIMONIALES DEBERÁ DE TURNARSE LOS AUTOS AL C. SECRETARIO ACTUARIO A FIN DE QUE SE SIRVA CITAR A LOS TESTIGOS, APERCIBIÉNDOLES QUE PARA AEL CASO DE INCOMPARECENCIA SIN ALEGAR JUSTA CAUSA SE LES IMPONDRÁ MULTA.




NÚMERO DE EXPEDIENTE	670/2020
FOJAS	028
JUICIO	SUMARI HIPOTECARIO
INICIO	10/12/20
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/08/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA SEÑALANDO DOMICILIO DE DIVERSO ACREEDOR EL UBICADO EN...PARA EFECTOS DE QUE PROCEDA A NOTIFICAR RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. (ART. 462 DEL CPC)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	232/2021
FOJAS	054
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIO	13/04/21
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17/08/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL CONSECUTIVO 10,625 PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA (MANDATO JUDICIAL CONFERIDO AL C. ABOGADO...) A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	186/2019
FOJAS	107
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	14/03/19
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17/08/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL CONSECUTIVO 10948, QUE PRESENTA PERITO EN REBELDÍA DE LA PARTE DEMANDADA, CON LAS MANIFESTACIONES SE ORDENA DAR VISTA A LAS PARTES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	683/2020
FOJAS	027
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	11/12/20
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17/08/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL SUB REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD POR CONTESTADA EN TIEMPO Y FORMA DEMANDA INSTAURADA Y POR OPUESTA LAS EXCEPCIONES

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciada **VERONICA RUTH GUERRERO AMARO**, hasta el día veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	251
AUDIENCIAS CELEBRADAS	168
AUDIENCIAS DIFERIDAS	83
ACUERDOS EMITIDOS	2,354

Las **83** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

OTROS	02
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO	07
NO ESTA FIJA LA LITIS	05
POR CONVENIO JUDICIAL	01
NO SE LOCALIZO AL RATIFICANTE EN EL DOM.	01
NO SE CITÓ EN TIEMPO	02
DOMICILIO CERRADO	01
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	01
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	01
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	16
NO COMPARECEN LAS PARTES	32
NO COMPARECIO PERITO	04
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	04
NO ASISTIERON TESTIGOS	01
SE SOLICITÓ NUEVA FECHA	01
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	04

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria (B) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **11 DE ENERO DE 2022** relativa al **Expediente No. 811/2017**, juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, audiencia de **REMATE**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado

de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	496/20
FOJAS	092
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA INICIO	13/10/20
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/08/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	JUNTA HEREDEROS ART. 790 DEL CPC, Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	318/2021
FOJAS	60
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	12/05/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/08/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBEN DIVERSOS OFICIO DANDO CONTESTACIÓN A DIVERSO ENVIADO POR ESTA AUTORIDAD RESPECTO A LA BUSQUEDA DE ANTECEDENTES DOMICILIARIOS. SE ORDENA AGREGAR A SUS AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	129/2021
FOJAS	109
JUICIO	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
INICIO	01/03/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/08/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NÚMERO 10853, A LO SOLICITADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA, SE ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS DECRETANDO QUE LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO HA QUEDADO FIRME.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	682/20
FOJAS	068
JUICIO	ORDINARIO CIVIL


INICIO	11/12/20
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/08/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA REBELDÍA DE LA CO-DEMANDADA POR NO HABER CONTESTADO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, LA DEMANDA ENDEREZADA EN SU CONTRA...POR LO QUE LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL. NO HA LUGAR ABRIR PERIODO PROBATORIO POR FALTAR DE EMPLAZAR A DIVERSOS CO-DEMANDADOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	010/2020
FOJAS	055
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA INICIO	09/01/20
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/08/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL CONSECUTIVO 10792 PRESENTADA POR ABOGADO PATRONO DE LA ACTORA, A LO SOLICITADO SE SEÑALA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2021...SE ORDENA LA PREPARACIÓN DE AQUELLAS PROBANZAS OFRECIDAS Y QUE REQUIERAN DE EVENTO ESPECIAL...SE DECLARA FIRME LA AUDIENCIA CELEBRADA EN FECHA 29 DE JUNIO DE 2021 POR NO HABERSE INTERPUESTO RECURSO ALGUNO EN CONTRA DE LA MISMA.

TERCER SECRETARÍA

A cargo del **LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	244
AUDIENCIAS CELEBRADAS	148

AUDIENCIAS DIFERIDAS	94	 PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA
AUDIENCIAS CANCELADAS	02	
ACUERDOS EMITIDOS	2,280	

Ahora bien las **94** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO SE EXHIBIERON EDICTOS	01
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	13
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	01
NO COMPARECEN LAS PARTES	28
OTROS	20
NO ASISTIERON TESTIGOS	01
SE INTERRUMPIO EL PROCEDIMIENTO	01
SE SOLICITÓ NUEVA FECHA	03
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	18
SE DECLARO DIA INHABIL	01
NO SE CITÓ EN TIEMPO	01
NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	04
A PETICIÓN DE LAS PARTES	02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria (C) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **16 DE NOVIEMBRE DE 2021** relativa al Expediente No. **369/2021** juicio **SUMARIO CIVIL**, audiencia programada para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	414/2012
FOJAS	174
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIO	10/05/12
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/08/21

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE OFICIO DEL C. JUEZ NOVENO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA MEDIANTE EL CUAL DEVUELVE EXHORTO SIN DILIGENCIAR RAZONADO.
-----------------------------------	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	310/2021
FOJAS	024
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
INICIO	11/05/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/08/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDAN DIVERSOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, INFORMANDO QUE SÍ EXISTE DEPOSITADO TESTAMENTO OLÓGRADO A NOMBRE DEL DE CUJUS, EN CUANTO A DIVERSO RECIBIDO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, INFORMA QUE NO SE ENCONTRÓ AVISO DE REGISTRO DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y EN CUANTO AL PRESENTADO POR EL ABOGADO DE LOS DENUNCIANTES SE LE TIENE EXHIBIENDO DIVERSOS OFICIOS, MISMOS QUE SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	621/2019
FOJAS	181
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	28/08/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/07/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMENTAR EN SUS TÉRMINOS LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR LAS RAZONES ASENTADAS EN DILIGENCIA Y RAZÓN ACTUARIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	520/2020
FOJAS	072
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	20/10/20
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/03/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE VERIFICA DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO ORDENADA POR AUTO DE FECHA 26/02/21.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	122/2021
FOJAS	86

JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	26/02/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/07/21
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD, DANDO CONTESTACIÓN A VISITA OFICIO GIRADO POR ESTE TRIBUNAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021, INFORMANDO QUE NO SE ENCONTRÓ SUCESIÓN A NOMBRE DEL C...EN SUS ARCHIVOS.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

- 1) Se hace mención que el **Licenciado JOEL ABARCA**, se encuentra incapacitado desde el día veintiocho de junio del año en curso a la fecha, sin embargo, desarrollo sus funciones hasta el precitado día y a partir del día catorce de agosto del año en curso en funciones el **Licenciado BALTHER JOSUE SILVA GALLEGOS** quien, realiza anotaciones en el libro de carga y descarga del Licenciado Joel Abarca.

EXPEDIENTES CARGADOS	563
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	55
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	363
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR-RAZONADOS	129
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	16
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	539/2012
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	17/08/2021
	DILIGENCIADO Y
	DESCARGADO

Los **129** expedientes sin diligenciar/razonados se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO ATENDIERON LLAMADO ACTUARIO	60
NO RESIDE EN DOMICILIO SUJETO A NOTIFICAR/EMPLAZAR	13

NOMENCLATURA IMPRECISA/NO LOCALIZÓ DOMICILIO	EXISTE/NO SE	16
CANCELADOS		30
NO HAY TRASLADO		2
NO HAY DOMICILIO SEÑALADO		5
PROMOCIÓN PENDIENTE		2
AGENDARON CITA		1

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE NOTIFICAR

	Número de Expediente	Fecha carga	Diligencia a realizar
1	Exhorto R.L. 58/2021	04/06/2021	Emplazar codemandados
2	120/2020	22/06/2021	Emplazar
3	127/2021	30/06/2021	Emplazar
4	189/2020	06/07/2021	Agotar domicilios para emplazar
5	580/2020	06/07/2021	Preparar pruebas
6	320/2020	06/07/2021	Emplazar (tiene cita)
7	584/2015	08/07/2021	Notificar
8	834/2019	08/07/2021	Emplazar
9	626/2020	08/07/2021	Emplazar
10	907/2019	08/07/2021	Notificar
11	329/2008	08/07/2021	Notificar
12	357/2021	03/08/2021	Emplazamiento
13	105/2017	03/08/2021	Notificar
14	680/2020	03/08/2021	Notificar
15	500/2020	03/08/2021	Notificar
16	99/2021	03/08/2021	Notificar
17	489/2017	04/08/2021	Preparar pruebas
18	447/2021	04/08/2021	Emplazar
19	717/2019	04/08/2021	Preparar pruebas
20	444/2021	04/08/2021	Notificar
21	94/2019	04/08/2021	Notificar
22	85/2019	04/08/2021	Notificar
23	640/2019	04/08/2021	Notificar
24	57/2020	04/08/2021	Emplazar
25	217/2020	04/08/2021	Emplazar
26	898/2018	04/08/2021	Citar
27	797/2018	05/08/2021	Citar pruebas
28	195/2021	05/08/2021	Citar
29	675/2018	06/08/2021	Notificar
30	Exhorto R.L. 75/2021	09/08/2021	Notificar perito
31	Exhorto R.L. 77/2021	09/08/2021	Emplazar
32	384/2019	09/08/2021	Preparar pruebas
33	664/2017	09/08/2021	Notificar
34	390/2021	09/08/2021	Emplazar
35	825/2017	09/08/2021	Notificar
36	187/2006	10/08/2021	Notificar

37	474/2021	10/08/2021	Notificar y emplazar
38	447/2016	11/08/2021	Notificar
39	109/1999	11/08/2021	Notificar
40	458/2021	11/08/2021	Notificar
41	435/2020	11/08/2021	Emplazar (tiene cita)
42	467/2021	12/08/2021	emplazar
43	500/2021	13/08/2021	Emplazar
44	978/2015	13/08/2021	Notificar
45	115/2021	13/08/2021	Emplazar coherederos
46	405/2014	16/08/2021	Notificar
47	724/2008	16/08/2021	Notificar
48	348/2018	17/08/2021	Notificar
49	510/2021	17/08/2021	Emplazar
50	364/2019	17/08/2021	Notificar
51	1095/2013	17/08/2021	Notificar
52	719/2018	17/08/2021	Notificar
53	859/2019	17/08/2021	Notificar
54	554/2012	07/06/2021	Notificar
55	288/2018	22/06/2021	Preparar pruebas

2) A cargo de la **Licenciada MIROSLAVA OSUNA FRÍAS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	675
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	86
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	533
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR-RAZONADOS	46
CANCELADOS	05
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	05
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	355/2021
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	17/08/2021 PÉNDIENTE DE DILIGENCIAR

Los **46** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE ENCONTRÓ A PERSONA ALGUNA EN DOMICILIO	22
DOMICILIO VACIO	03
DOMICILIO NO CORRESPONDE/INEXACTO	02
NO VIVE EN DOMICILIO	08
NO SE ENCONTRÓ DOMICILIO	02
OTROS	09

ACTUACIONES QUE SE CONTIENEN EN LOS EXPEDIENTES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN QUE NO CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 84 FRACCIÓN II Y 129 DE LA LEY ÓRGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y QUE ADEMÁS SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE DILIGENCIAR.

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	04/2020	25/03/2021	SIN DATO EN LIBRO
2.	839/2012	06/04/2021	SIN DATO EN LIBRO
3.	255/2019	08/04/2021	SIN DATO EN LIBRO
4.	95/2021	08/04/2021	NOTIFICAR DENUNCIANTE (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
5.	185/2020	08/04/2021	SIN DATO EN LIBRO
6.	79/2020	13/04/2021	SIN DATO EN LIBRO
7.	167/2021	13/04/2021	SIN DATO EN LIBRO
8.	270/2020	20/04/2021	NOTIFICACION AUTO (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
9.	169/2014	22/04/2021	ENTREGA DE EXPEDIENTE A NOTARIA
10.	4/2021	26/04/2021	SIN DATO EN LIBRO
11.	457/2020	26/04/2021	NOTIFICACION AUTO (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
12.	584/2020	11/05/2021	NOTIFICACION A SUCESION (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
13.	263/2014	12/05/2021	ENTREGA DE EXPEDIENTE A NOTARIA (ENTREGADO SIN DESCARGAR)
14.	256/2020	14/05/2021	NOTIFICAR COHEREDERO (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
15.	317/2020	21/05/2021	EMPLAZAMIENTO (SE NOTIFICO SIN DESCARGAR)
16.	65/2021	27/05/2021	NOTIFICACION HEREDEROS (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
17.	167/2021	06/04/2021	NOTIFICACION HEREDEROS (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
18.	268/2021	11/05/2021	EMPLAZAR (NOTIFICADO SIN DESCARGAR)
19.	OF. 1961/2021	07/06/2021	ENTREGA DE OFICIO
20.	70/2018	10/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
21.	76/2020	11/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
22.	165/2020	14/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
23.	139/2016	15/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
24.	356/2020	16/06/2021	NOTIFICACIÓN AUTO (SE NOTIFICO SIN DESCARGAR)
25.	900/2017	16/06/2021	EMPLAZAR
26.	280/2010	17/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
27.	274/2021	17/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
28.	534/2020	18/06/2021	EMPLAZAR (DILIGENCIADO SIN DESCARGAR)
29.	199/2021	22/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
30.	360/2020	22/06/2021	NOTIFICACION A TESTIGOS (DILIGENCIADO SIN DESCARGAR)
31.	774/2016	24/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
32.	529/2018	25/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
33.	1061/1993	29/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
34.	511/2012	29/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
35.	373/2021	29/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
36.	411/2021	30/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
37.	414/2021	01/07/2021	SIN DATO EN LIBRO
38.	217/2003	02/07/2021	SIN DATO EN LIBRO
39.	665/2019	06/07/2021	SIN DATO EN LIBRO
40.	228/2014	06/07/2021	FIJAR EDICTOS (DILIGENCIADO SIN

			DESCARGAR)
41.	339/2021	06/07/2021	EMPLAZAMIENTO (DILIGENCIADO SIN DESCARGAR)
42.	267/2021	08/07/2021	SIN DATO EN LIBRO
43.	811/2016	08/07/2021	SIN DATO EN LIBRO
44.	90/2019	03/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
45.	290/2007	03/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
46.	75/2011	03/08/2021	NOTIFICACION AUTO (RAZONADO SIN DESCARGAR)
47.	804/2018	04/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
48.	585/2020	04/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
49.	345/2019	04/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
50.	139/2016	05/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
51.	634/2020	05/08/2021	EMPLAZAMIENTO (RAZONADO SIN DESCARGAR)
52.	227/2020	06/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
53.	644/2020	06/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
54.	476/2017	06/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
55.	371/2020	06/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
56.	326/2020	06/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
57.	916/2016	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
58.	751/2019	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
59.	369/2021	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
60.	262/2021	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
61.	465/2019	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
63.	427/2021	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
64.	41/2005	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
65.	197/2020	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
66.	906/2019	09/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
67.	453/2021	10/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
68.	243/2015	10/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
69.	615/2019	10/08/2021	NOTIFICAR SENTENCIA (DILIGENCIADO SIN DESCARGAR)
70.	106/2017	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
71.	405/2020	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
72.	819/2019	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
73.	142/2016	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
74.	439/2021	12/08/2021	EMPLAZAR (DILIGENCIADO SIN DESCARGAR)
75.	496/2021	13/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
76.	197/2019	13/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
77.	813/2019	13/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
78.	584/2020	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
79.	830/2014	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
80.	4/2019	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
81.	158/2020	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
82.	747/2015	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
83.	677/2020	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
84.	478/2021	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
85.	476/2021	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
86.	355/2021	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO



3) A cargo de la Licenciado **JOSÉ VALENTIN ZAMORA LONA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	615
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	441

EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	102
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	059
EXPEDIENTES CANCELADOS LIBRO DE CARGA	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	620/2019-B
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	17/08/2021 DILIGENCIADO DESCARGADO

Los **102** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE ENCONTRÓ A PERSONA ALGUNA EN DOMICILIO	62
DOMICILIO VACIO	05
DOMICILIO NO CORRESPONDE/INEXACTO	09
PASIVA PROCESAL NO VIVE EN DOMICILIO NO SE PUDO EMPLAZAR	19
DEMANDADO FALLECIO	02
NO SE ENCONTRÓ NÚMERO DOMICILIO	03
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	01
NO COMPARECIÓ A LA CITA LA PARTE INTERESADA	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	235/2021	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
2.	576/2020	11/08/2021	ENTREGA EXPEDIENTE NOTARIA
3.	743/2019	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
4.	487/2021	16/08/2021	NOTIFICACIÓN PERSONAL
5.	355/2019	16/08/2021	FIJAR EDICTOS
6.	404/2020	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO

4) A cargo de la **Licenciada PAMELA SALCEDO NAVARRO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	732
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	021
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	434
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	110
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	115
EXPEDIENTES CANCELADOS	052

ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	332/2021-A
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	17/03/2021 DILIGENCIADO DESCARGADO

Los **110** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE ENCONTRO PERSONA ALGUNA EN EL DOMICILIO	28
DOMICILIO DESHABITADO Y VACIO	02
DOMICILIO INEXACTO	04
CITA CANCELADA POR PARTE INTERESADA	02
LA DEMANDADA NO VIVE/YA NO ES EL DOMICILIO PROCESAL	24
DEMANDADO FALLECIO	02
NO SE ENCONTRO EL NUMERO DEL DOMICILIO	13
IMPOSIBILIDAD TECNICA O MATERIAL	29
OPOSICION A LA DILIGENCIA	03
FUERA DE LA CIUDAD	03

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	EXH. 63/2021	22/06/2021	SIN DATO EN LIBRO
2.	72/2021	03/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
3.	471/2021	10/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
4.	841/2018	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
5.	451/2015	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
6.	403/1998	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
7.	201/2018	10/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
8.	81/2018	11/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
9.	72/2017	12/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
10.	302/2015	13/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
11.	702/2016	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
12.	573/2019	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
13.	311/2006	16/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
14.	353/2019	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
15.	323/2019	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
16.	382/2020	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
17.	EXH 82/2021	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
18.	501/2021	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
19.	403/2015	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
20.	512/2021	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO
21.	91/2019	17/08/2021	SIN DATO EN LIBRO

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **MARTHA CECILIA ESCOBEDO AVALOS, KARLA PAOLA PERALTA VILLAVICENCIO y CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ RUIZ** quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte trato eficiente y amable al público y litigantes, entrega a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo de la Unidad de Apoyo Administrativo, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

<p>CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:</p>

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

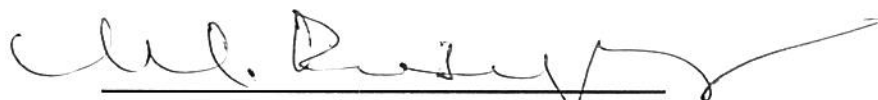
- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de conformidad con el protocolo establecido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, por motivo de contingencia sanitaria.**
- **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**
- **Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.**

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días en los que se desarrolló la presente visita, salvo la establecida en el segundo día de visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

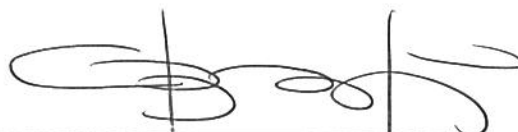
CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. Licenciada **CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA**, JUEZ manifiesta:
Que estoy conforme con los términos del acta, en su integridad.


Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 19:00 horas del día 19 de Agosto de 2021, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, y C. **Licenciada CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.




LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
 Visitador General del Consejo de la
 Judicatura del Poder Judicial del
 Estado de Baja California.




LIC. CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA
 Juez Segundo Civil Provisional del Partido
 Judicial de Ensenada, Baja California.



LIC. MIRIAM VILLA SANTANA
Primer Secretaria de Acuerdos



LIC. VERONICA RUTH GUERRO AMARO
Segunda Secretaria de Acuerdos.



LIC. ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ
Tercer Secretario de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 122/2021 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 18 Y 19 DE AGOSTO DE 2021, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 42 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA




LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO